

*¡Aprovecha tu verano,  
avanza en tu futuro!*

# CONVOCATORIA CURSOS DE VERANO 2026



**REGULARÍZATE, ADELANTA  
Y SIGUE AVANZANDO**



Los cursos de verano no son sólo para regularizarte. También puedes **adelantar materias** y optimizar tu trayectoria académica. **¡Tú decides cómo avanzar!**



Grupos con **mínimo 15 y máximo 30** estudiantes

## CUOTAS POR CURSO (COSTO TOTAL DE APERTURA)

DURACIÓN DEL CURSO	CUOTA TOTAL DEL CURSO
CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 45 HRS	\$14,850.00
CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 60 HRS	\$19,800.00
CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 75 HRS SIN LABORATORIO	\$24,750.00
CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 75 HRS CON LABORATORIO	\$30,950.00
CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 90 HRS	\$29,700.00
CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 90 HRS CON LABORATORIO	\$37,125.00
CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 120 HRS	\$39,600.00

El costo por alumno se determina según el número de estudiantes inscritos en cada curso.

**Ejemplo (75 hrs sin laboratorio):**



15 estudiantes  
\$24,750 / 15 =  
**\$1,650.00** por alumno



30 estudiantes  
\$24,750 / 30 =  
**\$825.00** por alumno



¡Entre más estudiantes se inscriban, **menor** será el costo por alumno!

## FECHAS IMPORTANTES



**PRE-REGISTRO EN LÍNEA**

26 de mayo al 07 de junio

A través del Sistema de Estudiantes



**PUBLICACIÓN DE GRUPOS AUTORIZADOS**

10 de junio

Consulta en la página del Instituto



**PAGO Y ENVÍO DE COMPROBANTE**

Del 11 al 13 de junio

Envío del comprobante en el enlace indicado



**INSCRIPCIÓN OFICIAL**

Validación de pago e inscripción a los cursos de verano



**DURACIÓN DE LOS CURSOS**

Del 22 de junio al 31 de julio

De lunes a viernes

*¡No te quedes fuera!*

Invita a tus compañeros y aprovecha esta oportunidad para regularizarte o adelantar.

### MAYOR INFORMACIÓN

División de Estudios Profesionales  
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez  
(961) 615 0461, 615 0138, 615 4808, ext. 303  
dep\_tgutierrez@tecnm.mx

Consulta la convocatoria completa **escaneando** el código QR





# CONVOCATORIA.

La Dirección del Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez a través de la División de Estudios Profesionales te invita a participar en los **Cursos de Verano 2026**.

El curso de verano representa una opción que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo, éste se ofrece durante el receso de clases, en el periodo de verano, ofertando las asignaturas de los planes de estudios vigentes.

Los cursos de verano serán impartidos de acuerdo a las siguientes:

## BASES

### 1. DE LOS CURSOS

- 1.1 La duración de un curso de verano se determinará de acuerdo con el número de horas teóricos-prácticas que marque el programa de la asignatura en un periodo, debiendo impartirse en un horario diario adecuado al programa de estudios.
- 1.2 No es obligatorio del Instituto el ofrecer Cursos de Verano, su ofrecimiento dependerá de la disponibilidad de recursos, debiéndose sujetar a las disposiciones e instructivos vigentes y cuidando que sean respetados los límites de duración de las carreras establecidas para el nivel licenciatura.
- 1.3 Los grupos en curso de verano podrán formarse con un **mínimo de 15 y máximo de 30** alumnos por asignatura.
- 1.4 Los programas de estudio impartidos en el curso de verano, deberán ser cubiertos al 100% y en un tiempo de **6 semanas de clases** efectivas incluyendo las evaluaciones.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





## 2. DE LA ACREDITACIÓN

- 2.1 La aprobación de un curso de verano estará sujeta a la normatividad vigente para las asignaturas cursadas en periodo ordinario.
- 2.2 El curso de verano no aprobado, será considerado como asignatura no acreditada en periodo ordinario.

## 3. DE LOS ESTUDIANTES

- 3.1 Los estudiantes que cumplan con los prerrequisitos correspondientes tendrán derecho a participar en cursos de verano.
- 3.2 Podrá reinscribirse hasta en dos asignaturas como máximo en curso de verano, siempre y cuando sean curso ordinario y/o repetición.
- 3.3 Disponer del tiempo para atender las actividades que asigne el Docente durante las **seis semanas** que comprende el curso de verano.
- 3.4 Podrá cursar sólo una asignatura, cuando ésta sea de opción de curso especial.
- 3.5 Estudiantes que estén en el estatus de baja temporal podrán realizar **su activación** en ventanilla o por correo al Departamento de Servicios escolares el viernes **05 de junio** del presente año.
- 3.6 Los estudiantes inscritos en los cursos de verano, podrán solicitar la baja del **curso dentro de las primeras cinco sesiones de clases entregando por escrito a la División de Estudios Profesionales**. En caso de no hacerlo así, la asignatura se considerará NO ACREDITADA. **En ningún caso habrá devolución del pago correspondiente.**
- 3.7 **No realizar el pago o transferencia del curso de verano, hasta que tu coordinador de carrera te notifique la apertura oficial del mismo, de lo contrario cualquier pago realizado sin la autorización debida, NO habrá devolución ni compensación del pago correspondiente.**





**¡Aprovecha al máximo los Cursos de Verano 2026!** Recuerda que los cursos de verano no están dirigidos únicamente a estudiantes en situación de rezago académico o proceso de regularización; también representan una excelente oportunidad para que alumnos regulares puedan adelantar asignaturas, optimizar su trayectoria académica y avanzar de manera estratégica en su plan de estudios.

**\*\*\*¡Inscríbete, adelanta materias y continúa construyendo tu camino profesional con mayor flexibilidad y aprovechamiento de tu tiempo académico!\*\*\***

#### 4. DE LOS COSTOS

Los cursos de verano tendrán los siguientes costos.

CUOTA PARA CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 45 HRS	\$14,850.00
CUOTA PARA CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 60 HRS	\$19,800.00
CUOTA PARA CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 75 HRS SIN LABORATORIO	\$24,750.00
CUOTA PARA CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 75 HRS CON LABORATORIO	\$30,950.00
CUOTA PARA CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 90 HRS	\$29,700.00
CUOTA PARA CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 90 HRS CON LABORATORIO	\$37,125.00
CUOTA PARA CURSO DE VERANO ASIGNATURA DE 120 HRS	\$39,600.00

**Importante:** Las cuotas mostradas en la presente tabla corresponden al costo total de apertura de cada curso de verano y no al pago individual por estudiante. El costo final por alumno será determinado en función del número de estudiantes inscritos en cada asignatura.

Por ejemplo, para una asignatura de **75 horas sin laboratorio** con cuota total de **\$24,750.00**:

- Si se registran **15** estudiantes, el costo individual sería de aproximadamente **\$1,650.00** por alumno.
- Si se registran **30** estudiantes, el costo individual disminuiría a aproximadamente **\$825.00** por alumno.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**





Por lo anterior, mientras mayor sea el número de estudiantes inscritos en un curso, menor será el costo individual a cubrir por cada participante. **¡Invita a tus compañeros y aprovecha esta oportunidad para regularizar y avanzar en tu trayectoria académica!**

**Nota. Consultar la retícula para conocer el número de créditos de las asignaturas.**

## 5. PROCEDIMIENTO

- 5.1 La División de Estudios Profesionales realizará el diagnóstico y la programación de los cursos de verano a ofertar, en coordinación con los Departamentos Académicos involucrados y autorizados por la Subdirección Académica.
- 5.2 Los interesados en registrarse en algún Curso de Verano, **deberán realizar una preinscripción a partir del día 26 de mayo al 07 de junio** a través de su cuenta del Sistema de Estudiantes <https://estudiantes.tuxtla.tecnm.mx/>, en el apartado Inscripciones, **submenú pre-registro de verano**, eligiendo como máximo dos materias siempre y cuando sean curso ordinario y/o repetición o una sola si se trata de una materia en especial, de acuerdo con los puntos 3.2 y 3.4 de la presente convocatoria.
- 5.3 Al realizar la elección en el pre-registro de verano, es importante mencionar que **el sistema solo permite realizar dicho pre-registro una sola ocasión**, ya que después de guardar las materias elegidas se cierra la posibilidad de hacer cambios, quitar o anexar una materia.

Materia	Semestre	Créditos	Hrs. Teóricas	Hrs. Prácticas	Estado
<input type="checkbox"/> ALB. LINEAL LAC0002	3	5	3	2	Repetición
<input type="checkbox"/> ALMACENES LAC0001	5	5	3	2	Curso normal
<input type="checkbox"/> CALC. INTERNAL LAC0002	2	5	3	2	Curso normal
<input type="checkbox"/> COMPTIAS LAC0002	4	4	2	2	Curso normal
<input type="checkbox"/> CONTAB. Y COSTOS LAC0004	3	5	3	3	Curso normal
<input type="checkbox"/> GINT. DE CAL. LAC0007	6	4	2	2	Curso normal
<input type="checkbox"/> DES. HUMANO Y ORG. LAC0006	3	4	2	2	Curso normal
<input type="checkbox"/> DESARROLLO SUSTENTABLE LAC0008	6	5	2	3	Curso normal
<input type="checkbox"/> EMPAQUE, ENVASE Y EMB. LAC0010	6	4	2	2	Curso normal
<input type="checkbox"/> ENTORNO ECONOMICO LAC0011	4	4	2	2	Curso normal





5.4 **El 10 de junio de 2026** se publicará en la página del Instituto la relación de estudiantes, materias y horarios de los grupos autorizados para verano.

5.5 **El día 11 al 13 de junio**, podrás realizar el pago, en una sola exhibición por asignatura, el comprobante de pago (Voucher) y la referencia generada lo enviará en formato PDF en un solo archivo nombrándolo:

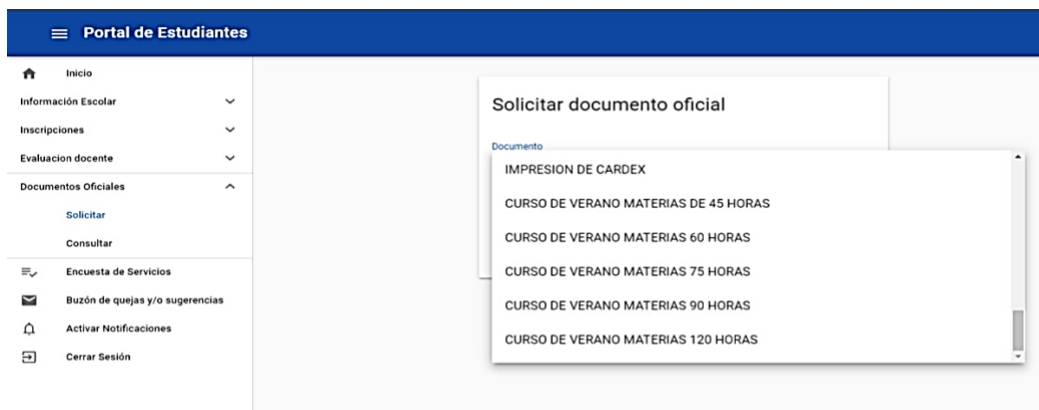
**Carrera\_apellido paterno\_apellido materno\_nombres\_materia a cursar**, al siguiente vínculo:

[https://tgutierrez-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cgestion\\_tuxtla\\_tecnm\\_mx/IgBii-qnr\\_IstJdGlkRHS9LzAZEvjLAhAysP7Kfad8nTves?e=imTXP9](https://tgutierrez-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cgestion_tuxtla_tecnm_mx/IgBii-qnr_IstJdGlkRHS9LzAZEvjLAhAysP7Kfad8nTves?e=imTXP9)

5.6 Generar Referencia:

La referencia de pago, la debe generar a través de su cuenta del Sistema de Estudiantes <https://estudiantes.tuxtla.tecnm.mx/>, en el apartado *Documentos oficiales*, submenú Solicitar (elegir CURSO DE VERANO Y NUMERO DE HORAS CORRESPONDIENTE DE LA MATERIA).





Dichas referencias de pago deberán generarse de acuerdo con el concepto deseado, seleccione el número de créditos con los que cuenta la materia a cursar durante este periodo, **de ser necesario cursar dos materias con diferente número de crédito será necesario generar una referencia de pago para cada materia.**

### 5.7 Opciones de Pago.

**Opción 1:** Ingresar al Sistema de Estudiantes, obtener la referencia de pago (leer punto 5.5), acudir a la sucursal de su preferencia y realizar el depósito en ventanilla. (**Validación de pago en 24 horas hábiles**).

**Opción 2:** Desde tu banca electrónica realiza la transferencia, con la CLABE interbancaria **014100655018814176**, en el **CONCEPTO** deberás escribir de manera correcta **EL NÚMERO DE REFERENCIA INDICADO EN EL PAGO REFERENCIADO** generado del Sistema de Estudiantes en el punto 5.5. (Validación de pago en 24 horas hábiles). **Verificar que no le sea reintegrado su pago en la banca electrónica, de lo contrario volver a realizar la transferencia.**

5.8 Una vez validado el pago de la(s) materia(s), las coordinaciones de carrera realizarán la inscripción a los cursos de verano

## 6. DE LA DURACIÓN DE LOS CURSOS

6.1 Los cursos de verano serán del **22 de junio al 31 de Julio de 2026, de lunes a viernes de acuerdo con la programación de los cursos y horarios.**





6.2 Los horarios de los cursos de verano serán definidos por la División de Estudios Profesionales, y publicados de acuerdo con el punto 5.3.

## 7. TRANSITORIOS

- 7.1 Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Académico del Instituto.
- 7.2 Los cursos que no cumplan con el cupo mínimo requerido y mencionado en el punto 1.3 de las bases de la presente convocatoria serán cancelados.
- 7.3 Para mayor información, acudir a la División de Estudios Profesionales.

